

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Contractual N° 2 de Rosario, se hace saber que en autos "MARTÍNEZ, SERGIO ALEJANDRO c/FERNANDEZ, SERGIO y Otros s/Daños y perjuicios" (Expte. CUIJ: 21-11663478-0) se ha dictado lo siguiente: Rosario, 13 de marzo de 2017. Téngase presente lo manifestado. Agréguese las constancias acompañadas. Previo a todo trámite, ofíciase al Registro de Procesos Sucesorios del lugar del último domicilio de la Sra. Imperiale, a los fines de que informe si se ha iniciado declaratoria de herederos y/o sucesión respecto de la misma. Fecho, cítese a los herederos de Imperiale, María José por el término de tres días a comparecer a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimientos de rebeldía y por medio de edictos a publicarse en el diario Boletín Oficial y en el Hall Central del Palacio de Tribunales Provinciales de Rosario.- Fdo. Dr. Juan José Bentolila (Juez) - Dra. Mariana Paula Martínez (Secretaria). Rosario, 5 de Junio de 2017. Dra. Mariana Paula Martínez, Secretaria. Rosario, 5 de Junio de 2017. Dra. Martínez, Secretaria.

\$ 52,50 325821 Jun. 13 Jun. 15

Por disposición del Tribunal Colegiado de Familia de la 4ta. Nominación de Rosario, en autos caratulados: FERNANDEZ VERA MARTÍN ADELIO c/ENCALADA JOSÉ ARDENES y Otros s/Filiación; Expte. Nro. 1193/2015, se hace saber que se ha dictado el siguiente decreto: "Rosario, 04 de Mayo de 2015: Por presentado, domiciliado, por derecho propio y con patrocinio letrado. Juez de trámite: Dr. Manuel Rosas. Previo a todo trámite, certifíquense las copias simples glosadas a fojas 1 y 2 y ofíciase al Registro de Procesos Universales a los fines de que informe si se ha iniciado trámite de declaratoria de herederos de Marcos Ismael Encalada"; Asimismo se hace saber que se ha dictado la siguiente Resolución N° 1324 Rosario, 01 de Junio de 2015: Autos y Vistos. RESUELVO: 1.- Tener al Dr. González Gorgnali por presentado, domiciliado, en el carácter invocado a mérito del Poder especial acompañado, que se agrega, y que deberá reponer. Otórguesele la participación que por derecho corresponda. 2.- tener por iniciada la acción que expresa, imprimiéndose a los presentes en el trámite de juicio oral. Tener presente la prueba ofrecida. Citar a los presuntos herederos de Marcos Ismael Encalada para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, contesten demanda y ofrezcan prueba, bajo apercibimientos e ley. Notifíquese por cédula. De no ser hallados los mismos en los domicilios denunciados, el empleado notificador deberá requerir informes de quien lo atiende o vecinos con el objeto de determinar si se domicilian allí y únicamente en caso afirmativo, procederá a efectuar la notificación. 3.- bajo la fianza ofrecida, la que previo a todo trámite deberá extenderse en autos en la forma de estilo, ordenar la inscripción del inmueble denunciado como litigioso, en tanto correspondiere la titularidad del dominio al causante - artículo 276 del C.P.C.C. Oportunamente, ofíciase al Registro General de la Propiedad a sus efectos. 4.- a fin de evitar que se tome imposible la producción de pruebas necesarias en autos, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 272.289 y concordantes del C.P.C.C., disponer la prohibición de innovar respecto del cuerpo de Marcos Ismael Encalada. Ofíciase a sus efectos al Cementerio de la Piedad de la ciudad de Rosario. Insértese y hágase saber. Asimismo se hace saber que se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 23 de Mayo de 2017: Téngase presente lo manifestado. Cítese a Noemí Mabel Encalada a comparecer a estar a derecho de conformidad con lo prescripto por el artículo 548 del C.P.C.C. Notifíquese por edictos que se publicaran tres veces en el BOLETÍN OFICIAL, conjuntamente con los proveídos de fechas 04/05/15 y 01/06/15". Se hace saber que ambos decretos y la resolución fueron firmadas por: Dr. Manuel Alberto Rosas (Juez de trámite) Dra. María Fernanda Barbiero (secretoria). Secretaría, 30 de mayo de 2017.

\$ 345 325831 Jun. 13 Jun. 15

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación, de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Carlos E. Cadierno, Secretaría a cargo de la Dra. Ma. Eugenia Sapei, se ha dispuesto dentro de los autos: ROLDAN BERMUDEZ CONSUELO c/SOCCOL TERESA y Otros s/Prescripción adquisitiva”(Nro. 247/2014)-poner en conocimiento, a los efectos que pudieren corresponder, lo siguiente: N° 692. Rosario, 23 de Marzo de 2017. Y Vistos. Considerando... Resuelvo: Rechazar la demanda de prescripción adquisitiva intentada, con costas a actora (Art. 251 CPCC.). Insértese y hágase saber- (Autos: “ROLDAN BERMUDEZ, CONSUELO c/SOCCOL, TERESA y Otros s/Prescripción Adquisitiva, Expte. N° 247/2014). Fdo: Dr. Carlos E. Cadierno (Juez); Dra. Ma. Eugenia Sapei (Secretaria). Otra Resolución: “Nro. 1078. Rosario 20 de Abril de 2017. Y Vistos... Resuelvo: Conceder en modo libre y con efecto suspensivo los recursos interpuestos debiendo elevarse los presentes ante el Superior con las formalidades de estilo. Insértese y hágase saber. Fdo: Juez en suplencia, Dra. Mariana Parera (Prosecretaria). Dra. Sapei, Secretaria.

\$ 40 325878 Jun. 13 Jun. 15

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, hace saber que dentro de los autos caratulados: VELAZQUEZ, YAMILA MAGALI s/Sumaria Información (Expte. CUU 21-02839022-7), se ha solicitado el cambio de apellido paterno de Yamila Magali Velazquez (DNI 34.210.528), inscripta bajo el Acta N° 03 Tomo 1 Ano 1989, por el apellido materno “BRACCA”. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales, una vez por mes durante el lapso de dos meses, a fin de que se formule oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación (Art. 70 Cód. Civ. Com. de la Nación). Rosario, 05 de Junio de 2017. Dr. Pasotti, Prosecretario.

\$ 33 325847 Jun. 13

El señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, hace saber que en los caratulados: GASTRONOMÍA STYLO S.R.L. s/Concurso preventivo-Hoy quiebra; CUIJ 21-01286175-0, se ha resuelto lo siguiente: Rosario, 02 de Junio de 2017. Hágase saber que, atento lo señalado por calificada doctrina (Rouillon, Adolfo A. N., Régimen de Concursos y Quiebras Ley 24.522, Astrea. 16° edición actualizada y ampliada -2° reimpresión. 2014. Pág. 204), cuyo contenido comparte este Tribunal, el modo de ingreso de los acreedores posteriores al concurso preventivo, hoy quiebra, será mediante el procedimiento incidental previsto en el Art. 202 LCQ. Publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Publíquese durante cinco días en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. González, Secretaria.

S/C 325852 Jun. 13 Jun. 19

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, en autos PÉREZ, NORMA BEATRIZ c/VILA ECHAGUE, JOSÉ I. J. s/Usucapición; Expte. N° 345/2013 - CUIJ 21-01654432-6, se ha dispuesto notificar por edicto las siguientes resoluciones: N° 3665. Rosario, 21 de Diciembre de 2015. Y Vistos: estos autos caratulados PÉREZ NORMA BEATRIZ c/VILA ECHAGUE JOSÉ IVAN JORGE s/Usucapición; Expte. N° 21-01654432-6, venidos para resolver el recurso de aclaratoria incoado contra la sentencia N° 1828 de fecha 03.07.13 dictada en autos Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar al recurso interpuesto y aclarar la sentencia N° 1828 de fecha 03.07.13 en cuanto a que según Plano Archivado al Dupl. N° 3530-R el inmueble ubicado en calle Colombia N° 1186 bis de Rosario se encuentra ubicado a los 86,64 m. de calle White. Insértese y hágase saber. Fdo. Susana Silvina Gueiler (Juez); Dra. Myriam R. Huljich (Secretaria); N° 1426. Rosario, 23 de Mayo de 2017. Y VISTOS: Los presentes autos caratulados PÉREZ NORMA BEATRIZ c/VILA ECHAGUE JOSÉ IVAN JORGE s/Usucapición; Expte. 554/2009 CUIJ 21-01654432-6, lo manifestado en escrito cargo N° 7814/17 y a los fines de que el Registro General pueda tomar debida nota; Resuelvo: Aclarar que el inmueble adquirido mediante usucapición por Norma Beatriz Pérez -conforme sentencia N° 1828 de fecha 3 de Julio de 2013 obrante a fs. 293- posee la siguiente descripción según acta de mensura de Septiembre de 2007, obrante a fs. 8: Un lote de terreno ubicado en la manzana 190 de la sección 16 de la ciudad de Rosario, a los 8.70m de calle Pérez Bulnes hacia el Norte y a los 86.64m de calle White hacia el Sur, que mide y linda 8.66m en sus lados Este y Oeste, y 20.02 en sus costados Norte y Sur, lindando al Este con calle Colombia, al Sur con el lote 19 de Jodor Anham M.J de, al Oeste con el lote 20 de Indelangelo Carmelo L. y al Norte con el lote 19 de Villalobos Jorge Osear y Bonsignore Gabriela Roxana todos de la misma manzana, siendo su superficie de 173.37m2." Asimismo, se aclara que el antelado corresponde según título al lote 20 de la manzana 14 del plano 36257/192. Conforme se encuentra acreditado con informes y certificados obrantes a fs. 132, 133 y 366, 367 y planilla de loteo de fs. 91 y 92. También se aclara que según memoria técnica obrante a fs. 7, los linderos están referidos como lindero Oeste: gráfico 20; lindero Sur: gráfico 19 y lindero Norte: gráfico 17, correspondiente al inmueble a usucapir la denominación según título en antelado y planilla de loteo como lote 20 y conforme Dirección General de Topografía y Catastro de la Municipalidad de Rosario en el nuevo plano definitivo N° 192188 inscripto como gráfico 18, conforme constancias de fs. 162 y 163 de autos coincidiendo ambos en sus medidas y linderos. Por último se aclara que conforme plano de mensura inscripto al N° 192188 de fecha 29 de Enero de 2016 como definitivo obrante a fs. 360 corresponde e) inmueble a usucapir el Polígono ABCDA. Sec. 6 Manzana 190 gráfico 18. Cúrsense cédulas de notificación de la presente a la defensora de oficio. Asimismo, publíquense edictos en el boletín oficial. Insértese y hágase saber. Fdo. Susana Silvina Gueiler (Juez); Dra. Belén Baclini (Secretaria en suplencia). Rosario, 31 de Mayo de 2017. Dr. Pierini, Prosecretario.

\$ 33 325870 Jun. 13 Jun. 15

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, el Secretario que suscribe, hace saber a herederos de María Muriondo, Ramón Carlos Martínez y José Juan Martínez, que dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE ROLDAN c/MARTINEZ JOSÉ s/Apremio Fiscal; Expte. N° 844/2012, se ha dictado la siguiente resolución: Rosario, 24 de Mayo de 2017 Para sorteo de defensor de oficio, fíjase nueva fecha para el día 17-08-17 a las 09 hs. Notifíquese por edictos; Publíquese sin cargo por el término de tres días en el BOLETÍN OFICIAL. Artículo 28 Ley N° 5066. Rosario, 6 de Junio de 2017. Dra. Monteporzi, Prosecretaria.

S/C 325858 Jun. 13 Jun. 15

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CELIA CATALINA SCHWARZBÖECK (DNI 2.822.682), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 6 de Junio de 2017. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 325829 Jun. 13 Jun. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JOSE ARMINDO GALERA (DNI 10.188.055), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 6 de Junio de 2017. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 325828 Jun. 13 Jun. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JUSTO ROMAN MASSA (DNI 5.978.991), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 6 de Junio de 2017. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 325827 Jun. 13 Jun. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ERMITA RODRIGUEZ (DNI 2.375.414), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 6 de Junio de 2017. María Belén Baclini, Secretaria en suplencia.

\$ 45 325828 Jun. 13 Jun. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de OLGA GIROLDI (DNI 2.376.802), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de

Tribunales. Secretaría, 6 de Junio de 2017. María Belén Baclini, Secretaria en suplencia.

\$ 45 325830 Jun. 13 Jun. 27

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados: MASCIOTTA, ANGELA ADELINA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02880764-0, cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Angela Adelina Masciotta, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 6 de Junio de 2017. Lorena González, secretaria.

\$ 45 325851 Jun. 13 Jun. 27

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Eduardo Raúl Praino (DNI 6.068.883) para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los Arts. 67 y 592 CPCC. PRAINO, EDUARDO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. CUIJ 21-02855337-1). Rosario, 05 de Junio de 2017. Dr. Pasotti, Prosecretario.

\$ 45 325844 Jun. 13 Jun. 19

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Claudio Alberto Curto (DNI 20.175.988) para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días e el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los Arts. 67 y 592 CPCC. CURTO, CLAUDIO s/Sucesorio; (Expte. CUIJ 21-02862155-5). Rosario, 05 de Junio de 2017. Dr. Pasotti, Prosecretario.

\$ 45 325845 Jun. 13 Jun. 27

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de MARTIN, MYRIAN CLERIZ - DNI Nº 3.564.572, para que en el término de 30 días, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C.C.C.N.); (Expte. CUIJ 21-02881627-5). Rosario, 06 de Junio de 2017. Dra. Lorena Andrea González, Secretaria en suplencia. Dr. Pierini, Prosecretario.

\$ 45 325824 Jun. 13

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario hace saber que Rosa Norma Bravo (DNI 5.499.442) falleció el día 20/11/05 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. Dra. Verónica A. Accinelli. Expte. BRAVO, ROSA NORMA s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 21-02880777-2. Secretaría, Rosario, 30 de Mayo de 2017. Dra. Accinelli, Secretaria.

\$ 45 325822 Jun. 13

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de CAREAGA, ISABEL - C.I. N° 62.086 - fallecida el 24/10/87, para que en el término de 30 días, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C.C.C.N.); (Expte. CUIJ 21-02870115-9). Rosario, 06 de Junio de 2017. Dr. Santiago M. Malé Franch, Secretario.

\$ 45 325823 Jun. 13

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario hace saber que Néstor Enrique Torrez (DNI 7.529.958) falleció el día 7/09/11 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. Dra. Verónica A. Accinelli; Expte. TORREZ, NESTOR ENRIQUE s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 21-02837713-1. Secretaría, Rosario, 22 de Mayo de 2017. Dra. Accinelli, Secretaria.

\$ 45 325843 Jun. 13

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario hace saber que Medina Nora Liliana DNI 14.811.857, falleció el día 09/07/13 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. Dra. Verónica A. Accinelli; Expte. MEDINA NORA L. s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 21-02878401-2. Secretaría, Rosario, 22 de Mayo de 2017.

\$ 45 325863 Jun. 13

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don Pedro Gerardo Castellanos, Amalia Girolami, Luis Rogelio Castellanos y Rosa Edista Castellano, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer vales sus derechos en los autos caratulados: CASTELLANOS, PEDRO GERARDO, GIROLAMI AMALIA, CASTELLANOS LUIS ROGELIO y CASTELLANOS ROSA EDISTA s/Declaratoria de Herederos; Expte. 507, año 2017. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firmat, 17 de Mayo de 2017. Dra. Laura M. Barco, Secretaria.

\$ 45 325874 Jun. 13 Jun. 19

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes doña Celina Delia Amelia Pierucci, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer vales sus derechos en los autos caratulados: PIERUCCI, CELINA DELIA AMELIA s/Declaratoria de Herederos; Expte. 534, año 2017. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Firmat, 18 de Mayo de 2017. Dra. Laura M. Barco, Secretaria.

\$ 45 325873 Jun. 13 Jun. 19

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 7 en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de

Casilda, llama a los herederos, acreedores y todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia de Nanci Beatriz Mazzia, para que comparezcan al tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días y bajo los apercibimientos legales. A tales efectos se publicará edicto por un (1) día en el BOLETIN OFICIAL y estrados del tribunal. Casilda, 6 de Junio de 2017. Secretaría del Dr. Agustín Mario Crosio.

\$ 45 325901 Jun. 13

El juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 7 en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Casilda, llama a los herederos, acreedores y todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia de ROSENDO ACOSTA, para que comparezcan al tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días y bajo los apercibimientos legales. A tales efectos se publicará edicto por un (1) día en el BOLETIN OFICIAL y estrados del tribunal. Casilda, 2 de Junio de 2017. Secretaría del Dr. Agustín Mario Crosio.

\$ 45 325900 Jun. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A.M. Marzi, se hace saber que en los caratulados: DELEDDA SALVADOR ANGEL s/Sucesión; (Expte. N° 95/2017), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Salvador Angel Deledda, por el término de ley a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 6 de Junio de 2017. Fdo. Dra. Sandra González (Secretaria subrogante).

\$ 45 325861 Jun. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Casilda, Dr. Gerardo A.M. Marzi, Secretaría del autorizante, en autos: BANCO CREDICOOP COOP LTDO c/RUBICINI VANESA s/Prepara Vía Ejecutiva; (Expte. Nro. 75/2014) cítese al Sr. Diego Nicolás López Zelaya Zeballos a la audiencia fijada para el día 30 de Junio de 2017, a las 10,00 horas a los fines de reconocimiento de documental y de firma, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. Sandra González, Secretaria subrogante. Casilda, 6 de Junio de 2017. Dra. González, Secretaria Subr.

\$ 33 325862 Jun. 13 Jun. 15

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, en los autos caratulados: VASSIA, OVIDIO P. c/ACOSTA, HERALDO s/Demanda de Escrituración; Expte. N° 1330/2010, se hace saber que se ha dictado lo siguiente: T° 70, F° 358, N° 805. San Lorenzo, 15 de Abril de 2017. Y Vistos... Considerando... Resuelvo: 1) Rechazar la demanda interpuesta por Ovidio Pedro Vassia, L.E. N° 6.180.819 contra Heraldo Acosta. 2) Imponer las costas a la actora perdedora. 3) Regular los honorarios oportunamente. 4) Insértese, hágase saber, (autos VASSIA, OVIDIO c/ACOSTA, HERALDO s/Demanda de Escrituración; Expte. N° 1330/2010). San Lorenzo, 5 de Junio de 2017. Fdo. Dra. Stella Maris Bertune, Jueza; Dra. María Amalia Lantermo, Secretaria.

\$ 33 325879 Jun. 13 Jun. 15

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Jueza de 1ra. Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ADOLFO FELIX ABDO, para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Expte. N° 528, año 2017. Melincué, 1 de Junio de 2017. Leandro Carozzo, secretario.

\$ 45 325853 Jun. 13 Jun. 27

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. Andrea G. Chaparro, en autos caratulados: CORNA, JUAN EDUARDO s/Sucesión; (Expte. Nº 276/2017), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Juan Eduardo Corna, D.N.I. Nº 6.134.245, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de Ley. Secretaría, 1 de Junio de 2017. Andrea G. Chaparro, secretaria.

\$ 45 325834 Jun. 13 Jun. 19
